

gestión del Grupo y el informe de los Auditores relativos al mismo ejercicio.

(iii) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del orden del día de la Junta general, así como, en relación con los puntos sexto y octavo, los correspondientes informes de administradores.

(iv) Los currícula vitae de los Administradores a los que se refiere el punto tercero del orden del día.

(v) Las reglas aplicables para la delegación y el voto a través de medios de comunicación a distancia, así como para la asistencia remota a la Junta.

(vi) El informe anual de Gobierno Corporativo.

(vii) El informe anual del grupo.

(viii) Los vigentes Estatutos sociales, junto con el texto resultante de los citados Estatutos para el caso de que resulten aprobadas las modificaciones que se proponen a la Junta.

(ix) El vigente Reglamento de la Junta general, junto con el texto resultante del citado Reglamento para el caso de que resulten aprobadas las modificaciones que se proponen a la Junta.

(x) El vigente Reglamento del Consejo de Administración (texto en limpio y versión comparada con el anteriormente vigente).

(xi) El Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

(xii) El informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que incluye el informe sobre la Política de Retribuciones de los Consejeros.

(xiii) El texto del informe sobre política de incentivos a largo plazo vinculado a la entrega de acciones.

(xiv) La Memoria de sostenibilidad.

Santander, 10 de mayo de 2007.—El Secretario General, Ignacio Benjumea.—29.205.

BANDAS DEL LOURO, S. A. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Porriño, en el domicilio social de la entidad, en el Polígono Industrial As Gándaras, el próximo día 1 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 2 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.2 del TRLSA los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Porriño, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Méndez Casanova.—25.925.

BARNA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Barna, Sociedad Anónima convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Mundaka (Bizkaia), Lamiaren Punta sin número, el día 14 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes y año a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2006 así como de la Gestión Social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario, para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios, así como para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Mundaka (Vizcaya), 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mikel Arrieta Olasagasti.—26.454.

BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.C.R., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 8 de mayo de 2007, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, número 81 (planta 24), a las doce horas del día 14 de junio de 2007, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de junio de 2007, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de gestión de «BBVA Elcano Empresarial II, S.C.R., Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Aplicación del resultado y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Consejeros. Nombramiento de Consejeros independientes.

Tercero.—Dejar sin efecto los acuerdos de aumento de Capital acordados por la Junta general de la sociedad el día 27 de junio de 2006 en los puntos 4 y 5 del orden del día no ejecutados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aumento del Capital Social por un importe nominal de 29.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación, con posibilidad de suscripción incompleta, de 2.900.000 nuevas acciones ordinarias (con iguales derechos que las actualmente en circulación), de diez euros de valor nominal cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta y para realizar los actos necesarios para su ejecución. Condiciones y ejercicio del derecho de suscripción preferente y desembolso.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Complemento a la convocatoria de la Junta general: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejer-

cio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, los siguientes documentos:

Las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de «BBVA Elcano Empresarial II, S.C.R., Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Informes del Consejo de Administración formulados en relación con la propuesta de aumento del capital social que se contiene en el punto sexto del orden del día.

El texto íntegro de todas las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación por la Junta general.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Vaquero García.—29.369.

BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.C.R., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 8 de mayo de 2007, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, número 81 (planta 24), a las doce horas del día 14 de junio de 2007, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de junio de 2007, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «BBVA Elcano Empresarial, S.C.R., Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Aplicación del resultado y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Consejeros. Nombramiento de Consejeros independientes.

Tercero.—Dejar sin efecto los acuerdos de aumento de Capital acordados por la Junta general de la sociedad el día 27 de junio de 2006, en los puntos 4 y 5 del orden del día no ejecutados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aumento del Capital Social por un importe nominal de 29.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación, con posibilidad de suscripción incompleta, de 2.900.000 nuevas acciones ordinarias (con iguales derechos que las actualmente en circulación), de diez euros de valor nominal cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta y para realizar los actos necesarios para su ejecución. Condiciones y ejercicio del derecho de suscripción preferente y desembolso.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, eje-